



PREINSCRIPCIONES DE ASPIRANTES A CURSAR EL CICLO LECTIVO 2025

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

SEDE REGIONAL LABOULAYE “EDUARDO LEFÈBVRE”

PROFESORADO DE INGLÉS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL: 096/14

DOCUMENTO INFORMATIVO

Existen 3 etapas por las que se transita hasta ser estudiante de la UPC. Cada etapa tiene sus pasos con sus fechas, espacios, requisitos y tareas, que se explican brevemente a continuación:

A- ETAPA DE PREINSCRIPCIÓN (aspirante): corresponde que se cumplimente la etapa de preinscripción on line y se realice el Curso Introductorio a los Estudios Universitarios (CIEU).

B- MATRICULACIÓN INICIAL E INSCRIPCIÓN A LA CARRERA (ingresante): corresponde que se entregue la documentación en formato papel para cumplimentar la matriculación inicial e inscripción a la carrera y convertirse en estudiante de la UPC.

C- CURSADO (estudiante): corresponde la inscripción a las unidades curriculares para iniciar el cursado

A- ETAPA DE PREINSCRIPCIÓN (aspirantes)

A1- PRIMERA PARTE

El período de **preinscripción on line** abarca del **16/12/2024 al 27/12/2024**. Se realiza todo de manera **VIRTUAL**. Se deberá **completar el formulario de preinscripción on line y adjuntar en el mismo la siguiente documentación en formato PDF**.

- o Documento de Identidad o Pasaporte
- o Foto carnet digital

Para completar el formulario, es necesario leer previamente el **“Instructivo para completar el formulario de preinscripción on line”** https://ingreso.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2024/12/Instructivo_Preinscripciones-UPC_en_SIU_Guarani-2025-Final-12-12-24.pdf Es importante que el correo electrónico que se consigne sea un correo personal (de uso habitual) a los fines de garantizar la continuidad de la comunicación con la Universidad

Así mismo, se deberá **enviar vía correo electrónico al mail ingreso.lby@upc.edu.ar a siguiente documentación en formato PDF según el perfil de aspirante:**

- **Egresados/as de nivel secundario deberán enviar:**



o Certificado Analítico de Estudios Secundarios Finalizados, o Constancia de que el mismo se encuentra en trámite, expedido por la institución educativa en donde se finalizaron los estudios secundarios. En caso de adeudar materias presentar Constancia de estudios secundarios en el que se especifiquen las asignaturas que aún no fueron aprobadas.

• **Personas mayores de 25 años que no terminaron la educación secundaria deberán enviar:**

o Nota formal de solicitud de Examen de Idoneidad enunciando motivaciones que la/o llevan a inscribirse en la carrera, conocimientos y experiencia previa que tiene en relación a la especificidad de la carrera.

o CV y/o Certificados que den cuenta de la preparación y/o experiencia laboral vinculada a la carrera en la que se prescribe

o Certificado de estudios de nivel primario finalizado legalizado (Para mayor información de los requisitos vinculados establecidos consultar el Anexo II de la [DISPOSICIÓN N° 0017/15](#) de la Secretaría Académica de la UPC)

• **Personas Extranjeras que hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero deberán enviar:**

o Título de educación secundaria convalidado o reconocido en Argentina, según corresponda. Para mayor información sobre como convalidar el título ingrese

a <https://www.argentina.gob.ar/educacion/tramites/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>

El envío de la documentación deberá realizarse en **un único mail** por aspirante. En el **asunto** del correo electrónico se deberán consignar los siguientes datos: "Preinscripción Apellido/s, Nombre/s, DNI del aspirante y nombre de la carrera en la que se preinscribe". Los archivos adjuntos digitalizados deberán estar nombrados con **Nombre y Apellido, DNI, Detalle de la documentación y nombre de la carrera** –Ej.: *Certificado analítico secundario- Romero, Laura 40.555.555 – Profesorado de Inglés "Constancia analítico Secundario en trámite - Romero, Laura 40.555.555 – Profesorado de Inglés.*

La documentación deberá enviarse como archivos adjuntos en formato PDF. No enviar documentos incrustados en el cuerpo del mail, en carpeta compartida, ni en formato comprimido -ZIP, RAR u otro-. Toda vez que los archivos no se envíen como adjuntos, el correo será rechazado.

Cumplimentar con los pasos consignados en el punto A1, será requisito excluyente para realizar el Curso de Introducción a los Estudios Universitarios (CIEU).

A2- SEGUNDA PARTE

Esta etapa implica el cursado del **CURSO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CIEU)**.



Luego de cumplimentar lo requerido en el punto A1, deberá realizar el CIEU que se desarrollará de forma presencial en la sede del instituto (independencia 475) desde el 24 de febrero hasta el 07 de marzo desde las 19.30 hasta las 22 horas.

- **Material del CIEU:** podrá obtener el material de estudio ingresando a la pág. Web de la Universidad <https://ingreso.upc.edu.ar/material-cieu-2025/>

B- ETAPA DE MATRICULACIÓN INICIAL E INSCRIPCIÓN A LA CARRERA (Ingresantes).

Luego de realizar/aprobar el CIEU, corresponde realizar la Matriculación inicial e inscripción a la carrera. Para ello deberá **presentar en formato papel** la documentación que se detalla a continuación en la preceptoría del instituto (Preceptoras Ángeles Ziadi y Vanesa Cabral) desde el 10 al 14 de marzo de 2025 desde las 18.30 hasta las 23.30 horas.

Documentación a presentar:

1. Documento de Identidad (original actualizado y fotocopia frente y dorso)
2. Partida de nacimiento legalizada y actualizada. (Se puede tramitar por Ciudadano Digital: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>)
3. Según el perfil presentar:
 - a. **Egresados/as de nivel secundario:** Certificado Analítico de estudios secundarios definitivo (fotocopia legalizada) / Constancia de analítico en trámite (original) / En el caso de adeudar materias, la constancia de estudios secundarios deberá incluir la información de las materias que aún no han sido aprobadas (original)
 - b. **Personas mayores de 25 años que no terminaron la educación secundaria:** certificado de finalización de estudios de nivel primario, CV y Certificados y nota de solicitud de Examen de Idoneidad
 - c. **Personas Extranjeras que hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero.** Convalidación o reconocimiento del certificado de estudios secundarios
4. Clave Única de Establecimiento (CUE) de la institución que emite el título precedente. Si no figura en la documentación anterior, solicitar constancia emitida por la institución.
5. Constancia de CUIL (emitido desde la página web de ANSES).
6. 2 foto carnet 4x4.



7. Ficha médica completa con firma del médico de institución estatal o privada (en caso de patología y /o medicación crónica adjuntar certificado médico) **Deberá ser confeccionada con fecha 2025** (Para acceder a la misma deberá ingresar al siguiente <https://ingreso.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2024/12/FichaMedica-SIMPLE.pdf>)
8. 1 folio tamaño oficio.

C- ETAPA DE CURSADO (Estudiantes)

Inicio de clases y cursado de las unidades curriculares. Para ello el/la estudiante deberá inscribirse previamente a las unidades curriculares que desea cursar.

Fecha de inicio de cursado 31 de marzo de 2025.